



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

En Petilla de Aragón, siendo las 12:00 horas del día 11 Diciembre de 2018, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, con la ausencia de la Concejala que más abajo se cita y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria, cursada en legal forma,

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. FLORENTINO AGUAS ARILLA
Concejales: Dña. BEGOÑA UHALTE SEVILLA (Justifica ausencia)
Secretaria: CRISTINA ARTOLA LEDESMA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del proyecto relativo a las Obras de renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, suscrito por el Técnico D. Juan Bautista Guallart Vega, de fecha noviembre de 2018.
- 2.- Aprobación del inicio del expediente de contratación de las obras contenidas en el proyecto relativo a las Obras de renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, suscrito por el Técnico D. Juan Bautista Guallart, así como la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas que ha de regir dicha adjudicación, así como la mesa de contratación designada al efecto.
- 3.- Aprobación del gasto derivado de dicha contratación, que se hará con cargo al presupuesto del año 2019.

Siendo las 12:10 horas, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. - Aprobación del proyecto relativo a las Obras de renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, suscrito por el Técnico D. Juan Bautista Guallart Vega, de fecha noviembre de 2018.

Se propone por el señor Alcalde en este momento la aprobación del Proyecto relativo a las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón. En este sentido, se recuerda que el Proyecto ya se había elaborado e incluso abonado hace años por este Ayuntamiento, si bien la obra se encontraba pendiente de ejecución, ahora lo que se ha hecho es actualizar el citado proyecto acondicionándolo a las necesidades actuales y presentado en el Gobierno de Navarra al objeto de poder optar a las ayudas establecidas en la Ley Foral 18/2016 de 13 de diciembre reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019 (PIL).

Tras la publicación de la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre, por el que se aprueba el plan de Inversiones financieramente sostenibles (BON nº 198, de 11 de octubre de 2018) dicho Proyecto ha sido incluido como una de las obras financiables y es por eso por lo que somete a la aprobación por la Corporación del Proyecto suscrito por el Ingeniero D. Juan Bautista Guallart Vega relativo a las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón.



Acta de las Entidades Locales

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

Primero. - Aprobar el Proyecto relativo a las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, redactado por D. Juan Bautista Guallart Vega, de fecha noviembre del 2018.

Segundo. - Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

PUNTO SEGUNDO. - Aprobación del inicio del expediente de contratación de las obras contenidas en el proyecto relativo a las Obras de renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, suscrito por el Técnico D. Juan Bautista Guallart, así como la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas que ha de regir dicha adjudicación, así como la mesa de contratación designada al efecto.

Una vez aprobado en el punto anterior el proyecto de renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, suscrito por el Técnico D. Juan Bautista Guallart, se plantea por la alcaldía el inicio del expediente de Contratación para la ejecución de las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón,

Sometida a votación, la propuesta de alcaldía, la Corporación por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero. - Aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, contenidas en el Proyecto redactado al efecto por D Juan Bautista Guallart Vega, de fecha noviembre de 2018.

Segundo. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación de las obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el resto de documentación obrante en el expediente y su tramitación de acuerdo con el procedimiento previsto, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

PUNTO TERCERO. - Aprobación del gasto derivado de dicha contratación, que se hará con cargo al presupuesto del año 2019.

Aprobar el gasto derivado de la contratación para la ejecución de las Obras de Renovación de Redes y Pavimentación de la calle Ramón y Cajal en Petilla de Aragón, contenidas en el Proyecto redactado al efecto por D Juan Bautista Guallart Vega, gasto que se hará con cargo al Presupuesto del año 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:10 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas nº I N° 13892 al I N° 13893, ambos inclusive. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA